

El Presidente de la Republica Peruana - Por cuanto atendido a los meritos y servicios de D. Jose Custaguis Poldan Oficial de partes de la presidencia de este Departamento he venido en nombrarle, Oficial segundo de la Secretaria de policia en la presid. de este Departamento con el sueldo de su dotacion. Y en tanto ordeno y mando, lo hayan y reconozcan p. tal guardandole y haciendole guardar todas las distinciones y prerrogativas que p. este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado p. mi, sellado con el sello provisional del Estado, y providado, p. el Secretario de Estado en el Departamento de Gob. del que se tomara razon donde correspondia - Dada en Lima a 8 de Abril de 1823 - 11^o de la independencia de la Republica - Jose de la Pava Aguirre - P. O. de S. E. Fran. Valdivieso - S. E. confiere titulo de Oficial segundo de la Secret. de policia en la presid. de este Departamento a D. Jose Custaguis Poldan

tenida vovon do en Lima a 8 de Abril de 1823 - 11^o de la independencia de la Republica - Jose de la Pava Aguirre - P. O. de S. E. Fran. Valdivieso - S. E. confiere titulo de Oficial segundo de la Secret. de policia en la presid. de este Departamento a D. Jose Custaguis Poldan



O. L. 94-46.
 MH-OL-94
 Ca 22
 Doc 117
 Tol 1